

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 03

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 14 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00233-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADO

Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA PARA EL PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA 2026.

Referencia: a) OM N° 00332-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE
b) OM N° 00153-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, por medio del cual la DIGE remite el cronograma del proceso regular de matrícula 2026, a fin de dar cumplimiento al referido proceso de manera oportuna, según se detalla:

FASE	CRONOGRAMA PROCESO REGULAR DE MATRÍCULA		
Fase Regular	1. Cálculo de vacantes	03/11/2025	30/11/2025
	2. Difusión de información	01/12/2025	01/01/2026
	3. Presentación de solicitudes	02/01/2026	11/01/2026
	4. Revisión de solicitudes	12/02/2026	18/01/2026
	5. Asignación de vacantes	19/01/2026	30/01/2026
	6. Registro en el SIAGIE	31/01/2026	04/02/2026
Fase Complementaria	1. Cálculo de Vacantes	05/02/2026	08/02/2026
	2. Difusión de información	05/02/2026	08/02/2026
	3. Presentación de solicitudes	09/02/2026	15/02/2026
	4. Revisión de solicitudes	16/02/2026	22/02/2026
	5. Asignación de vacantes	23/02/2026	27/02/2026
	6. Registro en el SIAGIE	27/02/2026	04/03/2026
	7. Entrega de documentos	05/03/2026	06/03/2026

Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones delegadas por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, mediante Resolución Directoral N° 01-2025-UGEL03 de fecha 02 de enero de 2025.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

FREDDY E. RAYMUNDO JUSTINIANO

Jefe del Área de Supervisión y
Gestión del Servicio Educativo

FER/J.ASGESE
FHVS/C.SIAGIE

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0902732 CLAVE: 3E2572

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel03.gob.pe

Av. Iquitos 918 La Victoria, Lima 13, Perú
T: (01) 427-3210 / (01) 426-2627
(01)561-9184 / (01) 426-1562
(01) 206-6666

